

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8300 *Resolución de 19 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2619	dólares USA.
1 euro =	99,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,495	coronas checas.
1 euro =	7,4333	coronas danesas.
1 euro =	0,80520	libras esterlinas.
1 euro =	288,61	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,2530	zlotys polacos.
1 euro =	4,4638	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8398	coronas suecas.
1 euro =	1,2009	francos suizos.
1 euro =	7,5170	coronas noruegas.
1 euro =	7,5425	kunas croatas.
1 euro =	41,1080	rublos rusos.
1 euro =	2,2756	liras turcas.
1 euro =	1,2416	dólares australianos.
1 euro =	2,5848	reales brasileños.
1 euro =	1,2889	dólares canadienses.
1 euro =	8,0203	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7913	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.895,61	rupias indonesias.
1 euro =	4,8655	shekel israelí.
1 euro =	70,6070	rupias indias.
1 euro =	1.456,89	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3461	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9844	ringgits malasios.
1 euro =	1,5854	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,437	pesos filipinos.
1 euro =	1,5981	dólares de Singapur.
1 euro =	39,586	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4145	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.